

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital en mes. . . 1 peseta  
Fuera trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Jueves 17 de Diciembre de 1914

(No se devuelven los originales.)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9 527

## Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor pral. n.º 130-136.

## Guarniciones

De coche de tronco se venden ó cambian por usados ó bien por cualquier objeto de cuero y se hace en las mismas condiciones con montura, guarniciones de limonera, y demas artículos de guarnicionero, a precios económicos.

Guarnicionerías de Hilario Mario, calle Mayor principal, n.º 120, y Conde Garay n.º 19

## Santiago de la Cuesta

MEDICO-DENTISTA

Participa al público haber quedado abierto su nuevo gabinete de Odontología, en la calle Mayor número 94, 2.º izquierda.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

## CARTA DE MADRID

Diciembre 16

Sr. Director:

¿Vaya si tenemos aquí amor al régimen parlamentario. Ya estamos encantados de la vida.—empleando la frase madrileñísima—con Congreso por la mañana, Congreso por la tarde y Congreso por la noche. Un primor, caballeros...

Y lo primero que hay que notar es que la primera sesión matutina de la Cámara popular, apenas si ha servido de nada. Va a dar la una, hora en que la sesión habrá de suspenderse y aun estamos en la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

¿Qué ha pasado? ¿Qué terrible parlamentario, enemigo del Gobierno, obstruccionista para determinar la pérdida del tiempo mañanero que quiso aprovecharse para avanzar en el debate?... Ah!... No se trata de ningún enemigo del gobierno. El señor Ayuso ha terminado su discurso interrumpido ayer y ha sido breve. Ha tronado contra todo lo que ayer no tuvo tiempo de condenar del presupuesto de Instrucción y de la organización de nuestra enseñanza. El señor Ayuso no ha dejado hueso sano a nada que con el ministerio de Instrucción se relacione. Pero ha tenido la rara virtud, rara en casi todos y en él mismo, que otras veces demostró no tenerla de la santa consoladora brevedad.

En este paso la oratoria lo tiene todo perdido. Y hete aquí, que para contestar al señor Ayuso se ha levantado en nombre de la comisión el señor Luna Pérez. El señor Luna Pérez, un malagueño muy simpático fuera del salón de sesiones, se ha captado la antipatía de muchos dentro del salón. El es amigo del Gobierno, pero ha incurrido hasta en el enojo del señor Dato, que llegó a llamarle la atención enviándole recado con el señor Picón para que no diera a su discurso tan formidables proporciones. El discurso ha sido verdaderamente obstruccionista. De una hora y pico. Una tontería. Y conste que el señor Luna Pérez es amigo del gobierno. Pero es orador. Tenía su discurso preparado y no era cosa de sacrificarse y tirar a la calle el esfuerzo de muchos días de deayelo.

Es cosa tan difícil poseer el don de hacerse cargo. Este buen señor Luna nos ha contado cosas muy interesantes. Estaba bien preparado. Conoce las escuelas del Padre Manjón y sábase sus interesantes métodos para enseñar. Pero señores, se ha determinado que haya sesiones dobles para aligerar el debate. El gobierno y los jefes mismos de las minorías hubieran deseado que el presupuesto de Instrucción quedara aprobado, ó por lo menos bastante avanzada la discusión del articulado.

Veamos lo que nos ha contado el señor Luna Pérez. Un sistema muy bonito de enseñar geometría con un trozo de queso, del cual sucesivamente van cortándose trozos para hacer diversas figuras, mientras los niños se comen los pedazos que van quitándose del trozo primitivo. Esto está muy... Nos parece un sistema de enseñar muy práctico. Pero lo conocíamos, y sobre que lo conocíamos venir á contarlo ahora cuando lo que se desea es ganar tiempo, resulta verdaderamente darnos el queso. Y á eso señor Luna Pérez no hay derecho. Un madraón para oírlo contar esas cosas da motivo por lo menos á que las gentes obsequiadas con este discurso tan largo, tan poco agradable á la hora del desayuno se dedique á buscar la parte cómica de la cuestión y se hagan frases como ésta que hemos oído en los pasillos. ¿Qué hay aquí noticiable? Nada chico. No hay mas que el queso de Luna Pérez...

Veremos si la sesión de esta tarde es más útil y si ganamos algo del tiempo perdido hoy, aunque como el mal de los oradores es muy general, casi endémico entre nosotros, lo probable es que ocurra algo parecido. Decía en los pasillos con razón el señor Villanueva que no se adelantará nada con las sesiones dobles.

Todo lo que no sea ir á la permanente, resultará estéril. Y posiblemente el final será ese, porque si seguimos á este paso no hay presupuestos hasta el día último del año y hemos logrado solamente dar más tiempo para hacer sus galas oratorias á unos cuantos señores que con sesiones sencillas no hubieran hecho tantos discursos ni tan largos. Esto de la semi permanente ha sido una equivocación notoria. Quizá se reconozca así y se ponga remedio llegando á la permanente mañana ó pasado. Por mucho que ello se tarde no será mas arriba del momento en que se esté discutiendo el articulado de la ley de presupuestos, en el cual hasta el conde de Romanones siente deseos de intervenir, y de que la discusión marche despaciosamente.

Donde haya oradores, si se les dá tiempo para esplayarse, que Dios nos coja confesados. Amen.

M.

## LAS CORTES

Sesiones del día 16 de Diciembre de 1914

### Senado

A las tres y media de la tarde abre la sesión el presidente de la Cámara general Azcárate habiendo en los escaños escaso número de senadores.

En el banco azul está el ministro de Fomento señor Ugarte.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas

El señor Romeo pide algunos antecedentes relacionados con Instrucción pública.

Después dice que el partido reformista apoyará decididamente el proyecto de riegos del Alto Aragón.

El señor marqués de Herrera hace un ruego al Gobierno para que interponga sus oficios entre las potencias beligerantes, para que acuerden un armisticio entre los ejércitos beligerantes y suspendan las hostilidades durante los días de Navidad.

Le contesta el señor Ugarte diciendo que el Gobierno se asocia a esta idea pero que no puede ejecutar acto alguno cerca de las potencias beligerantes.

El presidente de la Cámara se asocia en nombre de ésta al duelo que tienen las familias de los soldados heridos y muertos en el campo de batalla, pertenecientes a todos los países que se hallan en guerra.

### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión acerca del dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón.

Intervienen los marqueses de Santa María y Rozalejo, y vuelve a rectificar el arzobispo de Zaragoza.

El señor Romero dice que el asunto está ya suficientemente discutido.

Los señores marqués de Santa María Rodríguez y Moral, manifiestan que el señor Allendesalazar va a dar cuenta de una fórmula de arreglo.

El señor Allendesalazar expone a la consideración la siguiente fórmula de arreglo:

«Que el Gobierno ejecute por su cuenta las obras, sin que se fije el plazo para darles comienzo.

Que se abra un concurso de proyectos y que si no se pueden regar las 300.000 hectáreas se limiten las obras a una cantidad menor.

Y por último que se comiencen las obras aunque no haya proyecto, por un sitio que resulte útil después, resolviéndose así en la actualidad la crisis del trabajo.

El ministro de Fomento, dice que durante la reunión de las secciones, se puede tratar de la citada fórmula de arreglo.

Se suspende la discusión de este dictamen.

### El presupuesto de Fomento

El senador señor Polo, hace ligeras observaciones al capítulo 3.º

El señor Maestro hace observaciones al capítulo 11.

Le contesta el ministro de Fomento. El vizconde de Val de Erro dice que deben pasarse a guerra las cifras presupuestadas para aviación.

Le contesta el señor Luances. El señor Sedó dice que la Dirección de Comercio ha sido un fracaso.

El ministro de Fomento le contesta. Se suspende la discusión del Presupuesto de Fomento.

Se da cuenta del nuevo dictamen emitido sobre el proyecto de riegos del Alto Aragón y se le declara de urgencia.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión mixta, reduciendo el tiempo del ascenso en la escala de reserva retribuida y se levanta la sesión.

## Congreso

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Barriobero prosigue su discurso interrumpido en la sesión de la mañana.

Vuelve á intervenir en la discusión el señor Ortega y Cassat defendiendo á la Junta de Pensiones para el extranjero.

Rectifica el señor Santa Cruz defendiendo la libertad de enseñanza.

Rectifica después el señor Azcárate, defendiendo á su vez la institución libre de enseñanza y abogando por la libertad de la misma.

Interviene el señor Marín Lázaro, defendiendo con gran ardor el predominio

de la idea religiosa en la enseñanza y afirma que entiende que en esto consiste precisamente el verdadero cumplimiento de las leyes.

Termina diciendo que se siente honradísimo con la oposición de los masones como el señor Barriobero.

El señor Barriobero, dice que los masones tienen voto, cosa que no ocurre con las asociaciones jaimistas que apoya el señor Marín Lázaro.

Rectifica nuevamente el señor Santa Cruz, insistiendo en sus manifestaciones. Se dá por terminada la discusión de la totalidad, comenzando á discutirse el articulado.

El señor Rivas (don Natalio) retira un voto particular al capítulo 1.º

El señor Domingo apoya una enmienda relativa al profesorado que es desechada lo mismo que otra presentada y defendida por el señor Barriobero.

El señor Uña apoya una enmienda pidiendo que en lugar de crearse nuevas plazas de inspectores de primera enseñanza, se mejore en el sueldo á los que actualmente desempeñan las inspecciones.

El ministro de Hacienda dice que para el próximo mes de Enero, tendrán lugar las oposiciones para cubrir las plazas vacantes.

El señor Senante hace observaciones al capítulo primero; extrañándose que a pesar de lo acordado entre el Gobierno, la Comisión y los jefes de las minorías se traigan a discutir a la Cámara aumentos que fueron desechados de común acuerdo.

El señor Luna Pérez por la comisión, contesta explicando porqué se mantienen estos aumentos.

El señor Giner de los Ríos pregunta y defiende una enmienda.

El ministro de Hacienda contesta haciendo algunas aclaraciones.

El señor Giner manifiesta que en vista de lo dicho por el señor Bugallal retira su enmienda.

Es aprobado el capítulo primero.

Se admite una enmienda al capítulo 2.º, del conde de Mansilla y un voto particular de don Natalio Rivas sobre consignaciones de las delegaciones de primera enseñanza en Canarias.

El señor Burell pregunta al ministro que si está dispuesto a conceder delegaciones a todas las provincias.

El señor Bugallal contesta que es cosa especial solamente para Canarias.

Después de larga discusión queda aprobado el artículo sexto, aumentando las consignaciones de las delegaciones a veinte mil pesetas.

Los demócratas piden votación nominal.

El conde de Romanones protesta de que en la Mesa no figure presente más secretario que el conde de Santa Engracia.

El Presidente dice que los demás se encuentran ausentes de la Cámara.

El conde de Romanones insiste en que debieran encontrarse en sus puestos.

Se aprueba el capítulo 2.º por 74 votos contra 29.

El señor Burell hace observaciones al capítulo 4.º

El señor Alba también pronuncia un breve discurso censurando algunas disposiciones del capítulo 4.º

El ministro de Hacienda contesta a las observaciones de los dos.

El señor Barreto apoya un voto particular.

El señor Luna, de la comisión, le contesta.

El señor Domingo retira una enmienda.

Se desechan otras de los señores Comermas y Llavi.

El señor Senante retira varias enmiendas.

El señor Giner de los Ríos dice que después de las explicaciones dadas por el señor Bugallal retira varias enmiendas.

Son desechadas otras de los señores Nougues y Domingo.

Se aprueba el capítulo cuarto y se le levanta la sesión.

## Información general

### Castilla la Vieja

#### Segovia

**Joven desaparecido.**—El alcalde de Jemenuño comunica a la Guardia civil de Sargadía, que el día 10 de los corrientes desapareció de la casa paterna del primero de dichos pueblos, el joven Mariano Antón González, de diez y seis años de edad.

La benemérita de dicho Sengarcía, practica activas gestiones en averiguación del paradero del joven fugado.

### Vascuengadas

#### Bilbao

**Alrededor de un infanticidio.**—El juzgado de Getxo continúa haciendo averiguaciones para encontrar a los autores del infanticidio cometido hace días.

Hoy informó una comisión de pescadores, quienes dijeron que por el movimiento de las aguas, el cadáver no pudo ser arrojado desde Las Arenas ni de Algorta, sino desde Santares y Portugalete.

En vista de esta opinión se ha avisado a los juzgados de estas localidades para que realicen las oportunas diligencias.

### Navarra

#### Famplona

**Un incendio.**—En Castejón se ha declarado un incendio en la casa propiedad del vecino Eulogio Martín.

A pesar de los esfuerzos del vecindario la casa ha quedado reducida a cenizas.

Las pérdidas se calculan en 8.000 pesetas.

### Galliea

#### Orense

**El temporal.**—Las riadas de estos días hundieron el puente de Cervés, en la carretera de Orense a Vigo.

En el término de Melón está cortada la vía férrea, también a consecuencia del temporal.

Inutilizadas por las torrenciales lluvias la carretera y la vía férrea, está suspendido el servicio de correo con varios pueblos.

El río Arnoya derribó el puente de Arroya y varios molinos y aceñas, cuyas maquinarias arrastró la corriente.

Las pérdidas son grandes. Siguen las lluvias.

**Robo simulado.**—Días pasados ocurrió un suceso en las cercanías de Oviedo y del cual fué protagonista el panadero Manuel Revilla.

Este, según manifestó, iba á Oviedo por encargo de sus dueños, residentes en Langreo, á depositar 10.640 pesetas en el Banco de Oviedo.

Aseguró que unos enmascarados le atracaron, le ataron á un árbol y le vendaron los ojos, robándole el dinero que llevaba.

Como la declaración fuese poco explícita, el juez ordenó la detención de la supuesta víctima, la cual estrechada á preguntas, hubo de declarar que el robo fué simulado.

Puesto de acuerdo con un vigilante de Consumos llamado Aveiño Jova, entregó á éste el dinero para que lo guardara y luego le rogó que lo atase á un árbol.

El juez de Langreo, con el detenido y una pareja de la Guardia civil, fué en automóvil al domicilio del consumidor, obligando a Revilla á que le reclamase el dinero.

El vigilante se lo entregó, y comprobada la simulación del atraco, ingresaron ambos en la cárcel.

Entretanto la benemérita recorría los montes cercanos buscando a los supuestos forajidos.

#### Vigo

**Por los belgas.**—La recolecta iniciada por el cónsul de Bélgica entre los fabricantes de conservas de esta región para aliviar la situación de los necesitados de su país está dando excelentes resultados.



Todos los fabricantes de Galicia contribuyen con donativos consistentes en cajas de sardinas en aceite.

También se esperan que envíen cajas de conservas vegetales los fabricantes riojanos.

El cónsul de Portugal entregó hoy un donativo acompañado de una sentida carta enalteciendo a la noble nación belga.

La primera remesa de cajas de conservas saldrá en breve para Amsterdam, consignada al cónsul español, quien la reexpedirá a nuestro ministro en Bruselas para que este haga el reparto.

**Santiago**

**Criminal precoz.**—En el Juzgado de instrucción de esta ciudad se recibió esta noche la noticia de haber ocurrido un suceso en el vecino Ayuntamiento de Enfesta.

Un niño de diez años dió muerte á otro de cinco años. Luego huyó el precoz criminal.

En la mañana de hoy saldrá el Juzgado para el lugar del suceso con objeto de practicar diligencias.

**Andalucía**

**Sevilla**

**Gran corrida gratis.**—Este mediodía, un buey grande, negro y con lo suyo en la cabeza, de procedencia ignorada, se «precipitó» por las calles céntricas, sembrando el pánico consiguiente, que es una siembra muy desagradable, entre los transeúntes, que tomaron la prudentísima medida de encaramarse a las ventanas, faroles y otros salvavidas, para evitar las caricias del cornúpeto.

Como a la hora de la «corrida» la concurrencia es grande y no había faroles ni rejas para todos paseantes, el buey proporcionó unos cuantos revolcones, resultando tres individuos lesionados levemente.

Por fin, los vaqueros lograron alcanzar al fugitivo, y atado a una carreta, justo castigo a su perversidad, lo condujeron a su destino.

**Por los médicos titulares**

**La obra de un Congreso**

**III y último**

Vamos ahora a señalar las consecuencias del último Congreso de Sanidad civil en el orden profesional. Muy breve ha de ser, porque los hechos son más expresivos y convincentes que las razones. Y los hechos aquí nos dicen, que así como del primer Congreso, en 1911, surgió la Federación Nacional de Sanidad civil, de este Segundo ha surgido, afianzada y poderosa la Unión Médica nacional, ideal armónico de todos los médicos rurales, que veían su redención retrasada y entorpecida por estériles luchas intestinas.

Los dos causas principales hubieran hecho fracasar nuestro Congreso y sus altos fines reivindicadores; una, la falta de número suficiente para dar al acto la importancia que en las actuales críticas circunstancias era indispensable que tuviera; otra, la diversidad de criterios y aspiraciones. Pero los ilustres gobernantes que al Congreso vinieron, han visto todo lo contrario; han contemplado el espectáculo grandioso ofrecido por centenares y modestos titulares, que, abandonando su hogar e imponiéndose toda suerte de privaciones y sacrificios pecuniarios, acudieron a su Congreso a dar otro fuerte alabonazo para que el Poder público les abra las puertas de la justicia y de la redención.

Y han visto también esos expertos políticos, durante el sereno curso de las sesiones, que la clase no está dividida, que en toda ella reina unidad de criterio que una es la aspiración y uno el procedimiento. Y ante esta sensación de unidad y de fuerza, los gobernantes, que no pueden dejar desatendida esta enorme corriente de opinión, se han capacitado de la legitimidad de nuestras aspiraciones y han dicho ¡SEA! Si después de celebrado el Congreso nos hubiéramos limitado los médicos a disolvemos y diseminarnos por esos rincones rurales, nuestra obra peligraría, porque, pasada la actualidad, ni los políticos, ni la opinión seguirían prestandonos su atención preferente.

Pero hemos sido cantos; había que recoger todos los cabos sueltos

de nuestro problema; y hacer un fuerte nudo para asegurarlos de un modo permanente. Y este gran nudo ha sido la constitución definitiva de la Unión Médica Nacional, organismo conciliador que ofrece su seno y su amparo a todos los compañeros de buena voluntad, y que actuará de permanente centinela para vigilar el respeto debido a nuestros derechos.

Ahora ya no podrán existir las desagradables luchas entre asociados y federados: Ya no hay Almarcistas ni albiñaristas. ¡No hay más que una clase médica hermana, enyas desdichas tenemos todos el deber de remediar!

Algunos desconfiados se preguntarán: «¿Tendrá la Unión Médica Nacional fuerza suficiente para defendernos y llevarnos a la victoria?»

—¿Quién lo duda? respondo. Y en efecto: ¿quién puede dudar de que en la Junta Central, ó sea la misma Mesa del Congreso hay compañeros ilustres de extraordinario valimiento en la política y en la Administración? ¿Pues que no habéis reparado en la imponderable calidad de nuestro insigne Presidente? ¿Habrá algún prohombre que pueda superar en méritos al doctor Cortezo, nuestro actual jefe?

Meditemos y veamos que es lo que necesitamos los médicos para triunfar; y al momento trepezamos con que lo fundamental, después de la unión, es una persona de gran relieve y de positiva influencia oficial que quiera favorecerlos. Esto sentido y habiendo «adquirido» ya a Cortezo, no pasemos adelante. Exministro, consejero nato de Instrucción pública, senador vitalicio, y miembro permanente del Consejo de Estado y presunto presidente de la Real Academia. ¡Todo esto es nuestro caudillo! Y sobre todo, el título más glorioso y que le da derecho a la gratitud de los titulares españoles es: el de ser autor de la Instrucción General de Sanidad, que él redactó y confeccionó cuando fué Director del ramo. ¡Si conocerá a fondo el problema médico-rural! En síntesis, puede afirmarse que no hay en España reforma sanitaria posible, sin que pase por las manos del doctor Cortezo, reflejando en ella los destellos de su altísima autoridad técnica y administrativa.

¿Y con tan formidable caudillo no hemos de lograr el triunfo?

En torno de Cortezo, y prestando cada cual su colaboración nos encontramos el doctor Palido, talentado parlamentario y escritor que nos ayuda cuanto puede: Moliner cuya presentación es útil, porque bien demostrada tiene su condición de luchador infatigable; el doctor Almarza, que continúa facilitando a la unión el mismo personal esfuerzo que puso en la Asociación; los Inspectores de Sanidad, señores Bejarano y Martín Salazar, intérpretes oficiales de nuestros anhelos, y el insignificante doctor Alviñada servidor de ustedes, que aunque su actuación sea la más modesta no es por falta de voluntad sino por la pequeñez de su personalidad; pero pe queña y todo la pondrá mientras viva, al servicio de sus queridos compañeros.

Con la acción uniforme de tan eximias personalidades, a excepción mía, y con periódicos como «La Sanidad Civil», que siempre os ha conducido a grandes empresas, podeis asegurar, médicos titulares, que vuestra situación de defensa es hoy más fuerte y eficaz que lo ha sido nunca.

Ahora a vosotros toca aprovecharos de esta formidable máquina de guerra que entre todos hemos cons truido; no debe haber un solo médico rural que no ingrese en la Unión Médica Nacional, y el que en los grandes momentos actuales permanezca indiferente y pasivo, en vez de redención, merecerá seguir comiendo el escaso y duro pan de la esclavitud.

DOCTOR ALBIÑANA  
Médico y Abogado. Académico  
C. laureado de la Real de Medicina de Madrid.

Dres. Alvarado y Alvarez  
OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 1, Barriocano, 3

**EN LA PRISION**

Siempre revistió extraordinaria solemnidad y resultó conmovedor en extremo el acto de administrar la Sagrada Comunión a los presos de este Correccional, pero en el día de hoy ha superado esta fiesta en esplendor a las pasadas y bien puede calificarse de grandiosa.

Notábase, con pena, la ausencia a estos actos de ciertas personalidades, y hoy, llenos este claro, pues en la prisión se vieron representaciones de la mayoría de las autoridades de la capital.

Presentes estaban los señores Gobernador civil, Alcalde de la capital, Presidente de la Diputación, el Magistrado suplente señor Andrés de Castro y el Abogado Fiscal señor Alvarez Carreras en representación de la Audiencia, Juez municipal señor Rodríguez, que llevaba también la representación del Juzgado de Instrucción, Secretario del Gobierno civil, Concejales señores Gandarillas, Valcárcel, Franco, Alonso Buzón, Atienza, Depositario de los fondos Municipales Sr. Alonso, representantes del Clero parroquial, de la prensa local y otras personalidades, entre las que figuraban algunas señoras y señoritas.

Ofició la Santa Misa el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, y en el momento oportuno, después de recibir la Comunión el Maestro de la Prisión señor Uribe, se acercaron a la Sagrada Mesa colocada en una de las galerías del establecimiento, todos los presos, que con gran recogimiento y después de besar el anillo pastoral, recibieron de manos del Prelado el Pan de los Angeles.

Terminado el Santo Sacrificio de la Misa, el Ilmo. Sr. Obispo, dirigió sentida plática a los reclusos, y con la alocución evangélica, que corresponde a su elevada gerarquía, les aconsejó como medio de alcanzar la única felicidad a que todos debemos aspirar y de ir seguros por el camino de la vida, guardasen fielmente la ley del Todopoderoso, compensada en el hermoso pensamiento de «amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo», terminando su sabia oración con la bendición Apostólica que otorgó a todos los presentes.

Para conmemorar esta fecha, el Excmo. Ayuntamiento ha obsequiado a los reclusos, con chorizos, pan, vino y un cigarro, y el señor Gobernador les favoreció, a los hombres, con unas cajetillas de tabaco, y con unos pasteles a las mujeres, habiendo prometido el señor Obispo dar les una comida extraordinaria el domingo próximo.

Nuestro sincero aplauso a todas las personas que dieron con su presencia esplendor al acto y muy especialmente a los generosos donantes, que con sus obsequios llevaron algún consuelo a los desgraciados que gimen sus culpas en las lóbregas de la prisión.

Otro acto digno del mayor encomio presenciamos esta mañana, y fué el realizado por el señor Gobernador al ordenar la libertad de cinco quincenarios que se mostraron arrepentidos y prometieron no volver á hacerse acreedores de castigo. ¡Dios se lo pague!

Terminada la ceremonia, fueron invitados todos los asistentes en la Sala de Audiencia á un desayuno, dulces, vinos generosos y cigarros, servido por el Café Royal.

Allí oímos de labios de su Ilustrísima y del señor Gobernador hacer elogios de la ciudad por el hermoso y limpio aspecto de sus calles y alrededores, calificándola el prelado con la gráfica frase de «coqueta».

Y antes de terminar esta mal parejada reseña, enviamos muy expresivas gracias al Jefe de la prisión señor Ceballos, Capellán y empleados de la misma que se multiplicaron para hacernos á todos objeto de sus atenciones, y nuestra felicitación por el buen orden y aseo que se observa en el establecimiento.

Durante la misa la Banda Municipal ejecutó escogidas composiciones y en el momento de alzar, tocó la marcha real, al mismo tiempo

que el estampido de las bombas se confundía con las notas de aquella, resultando un hermoso y conmovedor acto.

**El comercio exterior en Octubre**

Continúa, como era de temer, la baja de nuestro comercio exterior.

En Octubre, las importaciones fueron sólo por valor de 53 283 731 pesetas; cantidad que acusa una baja de 47.121.855 con relación a igual mes del año anterior.

De esta baja corresponden 2.200.000 pesetas á la menor entrada de animales vivos, 13.400.000 pesetas a primeras materias, 23 500 000 a artículos fabricados y 8 400 000 a substancias alimenticias.

Nuestra exportación en Octubre último están valoradas en 67.172.000 pesetas, con baja de pesetas 36 418.000 respecto del mismo mes del año precedente.

Hubo menor salida de primeras materias, por 13 400.000 pesetas; de artículos fabricados por 2 600.000; de substancias alimenticias, por diez y nueve millones cien mil y de plata, 900.000 pesetas.

Durante los 10 meses de Enero a Octubre la importación de artículos extranjeros fué de pesetas 909.748.000, con baja de 171.419.000 pesetas, si se compara con igual período del año 1913.

En el mismo plazo nuestra exportación representa 706.833 pesetas: cantidad inferior en 190 218 a los artículos que salieron dichos 10 meses del año precedente.

En substancias alimenticias la baja es de 76 millones de pesetas, en artículos fabricados, 30 millones, en primeras materias, 62 millones; en animales vivos, 12 millones, y en plata, 10 millones.

Los vinos de todas clases han reducido su exportación en 42 millones de pesetas si bien hay que tener en cuenta que fué extraordinaria la salida en el año 1913.

El aceite aumentó su exportación en 16 millones de pesetas.

Las naranjas perdieron nueve millones de pesetas, y las uvas frescas cuatro millones.

La importación de trigo en los 10 meses fué de 382 573 000 kilogramos, y valor de 84.166.000 pesetas; cantidades que ofrecen un aumento de 264.753 000 kilos y 60.446.000 pesetas sobre el año anterior.

Las últimas remesas, 26.267.000 kilos, vinieron de los Estados Unidos.

**Por Telégrafo y Teléfono**

**Madrid 17**

**Los sustitutivos de Consumos**

Presididos por el señor Villanueva se reunieron ayer en el Congreso los diputados de las regiones vitícolas para tomar acuerdos contra el proyecto de ley de impuestos de consumos en el alcohol y el vino.

Hicieron uso de la palabra varios de los reunidos y el señor Villanueva manifestó que abrigaba la esperanza de que dicho proyecto no sería por ahora presentado a las Cortes quedando por lo tanto tiempo suficiente para estudiarle.

**La previsión de carteras**

En los círculos políticos es tema de todas las conversaciones la forma en que el señor Dato resolverá la previsión de las carteras vacantes.

Se barajan muchos nombres y entre estos se indica al señor Urzaiz con el que el presidente ha celebrado varias conferencias en las que se dice le ha sido ofrecida a dicho señor la cartera de Hacienda, continuando definitivamente con la de Instrucción Pública el señor Bugallal.

**Consejo**

Los ministros estuvieron ayer reunidos en el despacho del Congreso celebrando Consejo, el cual terminó a las cuatro de la tarde.

A la salida el señor Sánchez Guerra nos dió la siguiente información de lo tratado diciéndonos que lo más interesante era un decreto de Hacienda autorizando la exportación de algunas sustancias alimenticias, pero gravándolas en un 10 por 100.

El señor Dato manifestó que el marqués de Lema dió cuenta de las noticias recibidas del exterior.

También se ocuparon los ministros de la marcha de los debates parlamentarios.

A propuesta del señor Ugarte, y de conformidad con los ministros de Guerra, Marina y Hacienda, se acordó autorizar al Ayuntamiento de San Sebastián para construir por su cuenta un camino al monte Urgull.

Finalmente, se aprobaron varios expedientes, entre ellos los siguientes de Hacienda.

Concesión de un suplemento de crédito de 35 000 pesetas al ministerio de Marina, para atenciones de los oficiales generales que pasan á la reserva.

Idem de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas á Gobernación, para la reparación de cables.

Idem de un suplemento de 7.000 pesetas y un crédito extraordinario de 6.847 para Fomento, con destino á gastos de material, alquileres y otros, que afectan á la Comisaría general de Seguros.

**EN LA AUDIENCIA**

Ha recaído sentencia en la causa cuyo juicio oral tuvo lugar el día 14 del actual, por la que se absuelve al procesado José Alonso del delito de lesiones, según pretendió su defensor don Anselmo Franco, al que felicitamos.

\*\*

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha quedado constituido para el próximo año de 1915, en la siguiente forma:

Presidente y Magistrado, los de la Audiencia; Diputados provinciales letrados; vocales propietarios, don Cesar Gussano y don García Muñoz Jalón; suplentes, don Santos Cuadros, don Eladio Santandor, don Luis Nájera y don Félix Salvador Zarita; Fiscal, el señor Abogado del Estado, y Secretario el de la Audiencia.

\*\*

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa del Juzgado de Báltanás, por harto, contra Nicomedes Mínguez,

Abogado, don César Pérez de Santiago; Procurador, D. Nicasio Baquero.

**Bibliografía**

Con el título *Regimen provincial y regional*, acaba de publicar una importantísima obra el conocido publicista don Juan Bautista Catalá y Gavilá, Director de la *Biblioteca Jurídica Administrativa*.

Contiene este nuevo libro la Ley provincial; el Regimen para el Archipiélago Canario y el Reglamento de los Cabildos insulares; el Real decreto sobre Mancomunidades provinciales; el Estatuto de la Mancomunidad Catalana; el Reglamento de Policía de espectáculos y disposición sobre Exhibiciones cinematográficas, así como la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Dicha obra, como todas las de esta útil y necesaria Biblioteca, tiene un carácter eminentemente práctico; y para su fácil manejo lleva dos índices, uno analítico por orden alfabético y otro general.

Al felicitar al señor Catalá por tan acabado trabajo, recomendamos a nuestros lectores el *Regimen provincial y regional* cuyo conocimiento es ne-



MERCADOS

**Palencia, 17.**—El día de hoy amaneció cubierto y continuo, dejándose sentir bastante frío, señalando el termómetro a las nueve de la mañana 5 grados centígrados.

Los sembrados en la generalidad de las provincias, beneficiados por el buen temporal reinante nacen bien, prometiendo un buen año agrícola.

Los precios hoy a 52 reales la fanega de trigo, 38 centeno, 25 cebada y 16 avena.

**Valladolid, 16.**—Sin operaciones de partidas de trigo ofrece la plaza a 54 50 y 55; Arévalo a 54; Ataquines a 53 50 y Rioseco a 53. Las ofertas son abundantes y en cuanto a la demanda sigue retraída.

Por el Canal han entrado 1.500 a 53 y por el Arco 80 a 54.

Hay ofertas de centeno de la plaza a 41 y de Peñafiel y su línea a 41.

Continúa ofreciéndose cebada a 27 50 sin compradores.

Ofrécese avena a 17 50.

**Rioseco 16.**—Temporal bueno. En-

trada 100 fanegas de trigo a 51 50 y 52. Ofrecen partidas a 53.

Cebada a 27.

**Arévalo 16.**—Al detall han entrado 520 fanegas de trigo, 60 de centeno, 160 de cebada y 300 de sigarrobos.

Cotizase: trigo, a 53 y 53 50 reales; centeno a 29, cebada a 28 y sigarrobos a 36 y 37.

Se han expedido 8 vagones de trigo para Barcelona.

El estado del campo es inmejorable.

**Barcelona, 16.**—Se ha vendido trigo de San Esteban, Sigüenza y Segovia a 53 50.

Llegaron 58 vagones trigo, 6 hatina, 2 avena, 6 cebada, y 2 arvejonas.

Boletín Religioso

**Viernes.**—La expectación del parto de la Santísima Virgen.

La Comunidad de Agustinas Recoletas celebra solemne función en honor de Nuestra Señora de la Expectación, con misa solemne a las diez y sermón que predicará el señor don Paulino Gallardo de Coo.

En el resto del frente no hay nada que señalar, como no sea el haber ocupado los alemanes una colina al Oeste de Senney.

Ultimas noticias

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO) Madrid 17

CONGRESO

Sesión matutina

Empieza la sesión de la mañana aprobándose varios dictámenes.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

Se retiran varias enmiendas al capítulo 5.º y se aprueba.

En este figuraban las subvenciones a la enseñanza privada y a los exploradores.

Sin discusión se aprueban los artículos 7.º y 8.º

El señor Roselló pide la creación de una Universidad en Baleares.

El capítulo 10 queda aprobado, figurando en este la creación de un Centro de enseñanza en Murcia que puede considerarse como Universidad Literaria.

Después de algunas observaciones del señor Alba se aprueba el artículo 11.

Con la consignación para gratificar a los profesores de las Escuelas de Comercio se aprueba el capítulo 12.

Sesión de la tarde

Ocupa la presidencia el señor González Besada.

En el banco azul el señor Bugallal.

En los escaños poca animación.

El señor Romeo se ocupa acerca de las subsistencias y dice que en París los artículos de consumo están más baratos que en España.

Los cien kilos de patatas—dijo—valen 16 pesetas y aquí están mucho más caras porque los acaparadores son unos ladrones.

El señor Ortega Gasset pregunta qué criterio tiene el Gobierno sobre el impuesto de inquilinato.

A ambas preguntas contesta al señor Bugallal.

El señor Tejero trata sobre la nulidad de unos expedientes electorales de la provincia de Huelva, diciendo que el alcalde de esta capital había dimitido y exclama: ¡Cómo andará aquello!...

El ministro de la Gobernación, dirigiéndose al señor Tejero, le pregunta: ¿Su Señoría es de la mayoría o de la oposición?

El ministro refiere cuanto se relaciona con los expedientes electorales a que ha aludido el señor Tejero y termina elogiando la conducta del Gobernador.

(Sigue la sesión).

Rumor desmentido

El presidente del Consejo señor Dato, al hablar en el Congreso con los periodistas, desmintió la noticia que los periódicos han publicado diciendo que el señor Urzaiz ocuparía la cartera de Hacienda, porque en este ministerio está muy bien y es muy necesario el señor Bugallal.

Agencia y Centro de reclamaciones DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

ALONSO É HUOS.—Mayor prel. 71

NOTICIAS

Se firma que este año habrá déficit en el presupuesto eclesiástico y que será descontado a prorrato entre todas las Diócesis de España.

Si tiene V. niños y quiere verles sanos y robustos no deje V. de darles la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes Mayor principal, 114.

Grand Hotel UNIVERSAL

Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina a Carretas MADRID

Edificio a tres fachadas. En el sitio más céntrico, comercial y a 20 pasos de la Puerta del Sol.

Ascensor, Baños, Coches e intérpretes en las estaciones.

Teléfono 3.790

Pensión desde 7 pesetas

LOS ANCIANOS y los niños deben tomar el Jarabe Hipofosfitos salud.

Señoras

No comprar sin visitar esta casa, que acaba de recibir un gran surtido en CAPAS y ABRIGOS de los últimos modelos.

Laneria para trajes alta fantasía. PIELES y MANGUITOS de todas clases.

Cortes de vestidos de lana, desde 4 pesetas el corte.

COMERCIO DE TEJIDOS y NOVIDADES de M. POLO.

Labradores

Los legítimos Arados Chattanogas, se venden con piezas de repuesto, en la Casa Alberto Ahles y compañía, Felix Schlayer, sucesor José Revuelta, representante, Palencia.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Palencia

Don Jerónimo Ferré Gamell, director propietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en PALENCIA los días 18 y 19 del actual mes de Diciembre de once a una y de tres a seis en el CENTRAL HOTEL y en BURGOS los días 20 y 21 en el HOTEL NORTE y LONDRES, para los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgiar, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No se admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, prel.

Aviso al público

Cortador sastre competentísimo acaba de llegar de Madrid, para la gran sastrería recientemente establecida en Palencia, Mayor prel. 107. Buena adquisición para los señores acostumbrados á vestir con elegancia.

Alarma en Palencia

Ha causado gran alarma unas cajas destinadas a los Sres. Miguel y Carreño, Electricistas en esta capital, los cuales después de haberlas reconocido resultó que contenían lámparas de filamento OSRAM irrompibles de las que venden dichos señores en la calle Mayor principal, n.º 105.

Ideal Bar Palentino

Para las próximas Pascuas se han recibido partidas de botellas de sidra champagne, a 70 céntimos botella grande y 35 pequeñas. Por docenas precios convencionales.

También han llegado vinos de Agustín Blázquez con carta blanca, Machar mude y otros generosos.

Diariamente ostras frescas.

Teléfono número 15.

Antonino González

ARMERO

Expenduria de explosivos núm. 2

LA GUERRA EUROPEA

Los alemanes en Francia

Las notas oficiales y las privadas de origen francés é inglés: llegadas ayer tarde y noche, reflejan un marcado optimismo y anuncian progresos en toda la línea, sobre todo en la extrema izquierda, donde por Ipres, se ha llegado hasta una distancia de 20 kilómetros al Norte de la plaza, y en la derecha y extrema derecha también francesas, ó sea en la Argona y los Vosgos, en cuyas regiones también se han realizado progresos, ocupando nuevas posiciones, que han sido después fortificadas. En esta nota francesa se acusa solamente en un punto la ofensiva alemana, y este punto es la Alsacia, donde los germanos han realizado un pequeño avance.

La nota alemana cita también este pequeño avance de su línea en Alsacia, y al decir que todos los ataques franceses contra distintos puntos de su frente han sido rechazados, confirma que, en general, son ahora los franceses los que atacan y que ellos se mantienen a la defensiva, para la que en Flandes encontrarán en las inundaciones las mismas ventajas que antes obtenían los franceses y gracias a ellas podrán fácilmente resistir con inferioridad numérica de fuerzas. Por algo decíamos todos viendo el regocijo de los aliados ante los efectos que la inundación producía al contener la furia de los asaltos alemanes, que este obstáculo es un arma de dos filos, y es probable que en estos momentos sea causa de gran contrariedad para el alto mando francés, si realmente se encuentran los aliados en condiciones de emprender en aquellas regiones una enérgica ofensiva.

Un alemán en un baul

Desde Londres comunican al New York Herald nuevos detalles acerca del hombre que los aduaneros de Gravesend encontraron encerrado en un baul.

El tal hombre ha resultado ser un oficial alemán llamado Otto Rohene, y se encontraba en América en el momento de la declaración de guerra. Embarcóse para regresar a su Patria, pero fué capturado a bordo y llevado al campamento de concentración de Dorchester. De allí logró escaparse.

El baul donde se había escondido fué transportado desde Tiburg á Grevensend con otros equipajes de súbditos alemanes puestos en libertad y autorizados á repatriarse en razón de su avanzada edad.

El baul llamó la atención de los aduaneros, y al abrirlo encontraron al teniente medio desmayado.

Interrogáronle y fingió que no entendía el inglés, siendo así que lo habla perfectamente.

En el interior del baul había un balón de caucho con oxígeno, una manta, algunos plátanos y un fiasco con un líquido cuya composición no ha sido determinada todavía.

En Parlamento italiano

Roma.—En la sesión del Senado, el presidente del Consejo declaró que si Italia hubiera comerciado con la neutralidad, se habría deshonrado a sí misma.

Añadió que el Gobierno obrará

con arreglo a su conciencia y según el parecer del país y del Parlamento, en el cual han depositado toda su confianza las distintas regiones de Italia.

El Senado, por unanimidad, concedió un voto de confianza al Gobierno.

La voladura de un buque

Londres.—El almirantazgo ha hecho público el resultado de información abierta con motivo de la voladura del acorazado inglés «Ballmark».

El expediente revela que la explosión fué debida a la deflagración accidental de las municiones.

No hay indicio alguno de que la catástrofe fuese producida por una traición, ni por ningún ataque de los submarinos alemanes.

Ataque a las costas inglesas

Londres.—El Almirantazgo inglés anuncia que movimientos de importancia están desarrollándose desde la madrugada de hoy en el Mar del Norte.

Las ciudades inglesas de Scarborough y West Hartlepool han sido bombardeadas por la escuadra alemana.

Nuestras escuadrillas—añade el Almirantazgo—están luchando en varios puntos contra los buques enemigos.

La situación es grave.

Carnarvan.—La escuadra alemana apareció frente a las costas inglesas a la altura de Gorkfire bombardeando la ciudad de Scarborough, la plaza marítima de Whitby, así como la ciudad fortificada de Hartlepool, causando varias bajas y daños en algunas casas.

De Londres comunican oficialmente que el comandante del fuerte Oeste de la plaza de Hartlepool da cuenta de que ha sostenido un combate, con varios buques alemanes haciéndoles retirar.

Se dice que en el Mar del Norte se libra un combate naval del que se ignoran detalles.

Comunicado francés

Bardeos.—El parte oficial del Gobierno francés de las diez de la noche dice así:

Hemos efectuado avances hasta el mar del Norte, al este de Niezport y al Sudoeste de Iprés, como también a lo largo de la vía férrea en dirección de La Bassée.

En el resto del frente nada que señalar.

Ataque rechazado

Berlín.—Un comunicado del cuartel General alemán referente a la campaña en Francia y Bélgica dice así:

«El día 16 los aliados, ayudados por el fuego de los barcos de guerra ingleses intentaron un nuevo ataque contra Niezport, siendo rechazados y haciéndoles nuestras tropas 450 prisioneros.»

Por el señor Delegado de Hacienda se ha dictado la providencia de declarativa del primer grado de apremio contra los contribuyentes deudores que no han hecho efectivas sus cuotas en el periodo voluntario de cobranza.

La Administración especial de Rentas Arrendadas hace saber a varios Ayuntamientos la resolución que dicta en los expedientes de liquidación que se les sigue por timbre del Estado.

Se halla vacante la plaza de guarda municipal por terminación de contrato con el haber anual de 12 50 pesetas.

En Aguilar de Campó se halla terminado el padrón de cédulas personales para 1915.

En Valdespina se halla vacante la plaza de guarda del ganado mular, caballar y asnal con la asignación anual de catorce cargas de trigo.

En Alba de Cerrato por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal por término de treinta días con los derechos de arancel de dotación.

En Marcilla y Villabermudo está hecha la designación de locales para las próximas elecciones de 1915.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cebro los libramientos siguientes:

Doña Eugenia y Plácida Martínez 41'16; doña Victoria Ontaneda 82'91; don Romualdo Prieto 32'93; don Perfecto García Cuena, 32'93; don Donato Balada 32'94; doña Flora Revuelta 32'94; don Gregorio Carreras 246; doña Felisa Martínez 494.

Adjuntos y suplentes

Los nombrados para el Juzgado de la capital, por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Valladolid, para el año próximo son los que siguen:

Don José García Rubio, don Práxedes, don Prudencio Fernández Rodríguez, don Eulogio Palomino Tejedor, don Agustín Estalaya García, don Benito Matías Arenillas, don Santiago Pérez Rojo, don Julián Díez Fernández, don José Berjano Garrido, don Sotero Miguel Antón, don Emilio Herrero Tobar, don José García Rojo, don Olegario Fernández Martín, don Leopoldo Ojeda Linage, don Santiago Paredes Baquerín, don Afrodasio Agaaño Ibáñez, don Emilio Díez Vacas, don Pedro Montoya Sáez, don Valentín López Ortíz, don Domingo Carriedo Díez, don Cándido Pastor Ojero, don Rafael Peña del Río, don Eulogio Tejedor Herrero, don Melicio Tejedor Miguel, y don Ventura del Omo Ramos.

El día cinco del próximo mes de Enero, a las once de su mañana, se celebrará en el parque de intendencia de Burgos un concurso público, con el fin de adquirir los artículos necesarios para las atenciones de dicho parque y sus depósitos anexos de Bilbao, Palencia y Santander.

Ha sido nombrado subdelegado de Medicina en el partido de Saldana don Mariano Magide.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de Valdegama, con el sueldo anual de 75 pesetas, por la asistencia de varias familias pobres.



# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armar -
- == Muebles.-Altas ==
- Herrería artística -
- Rejas, balcones, balastrados -
- Fundición artística e industrial -

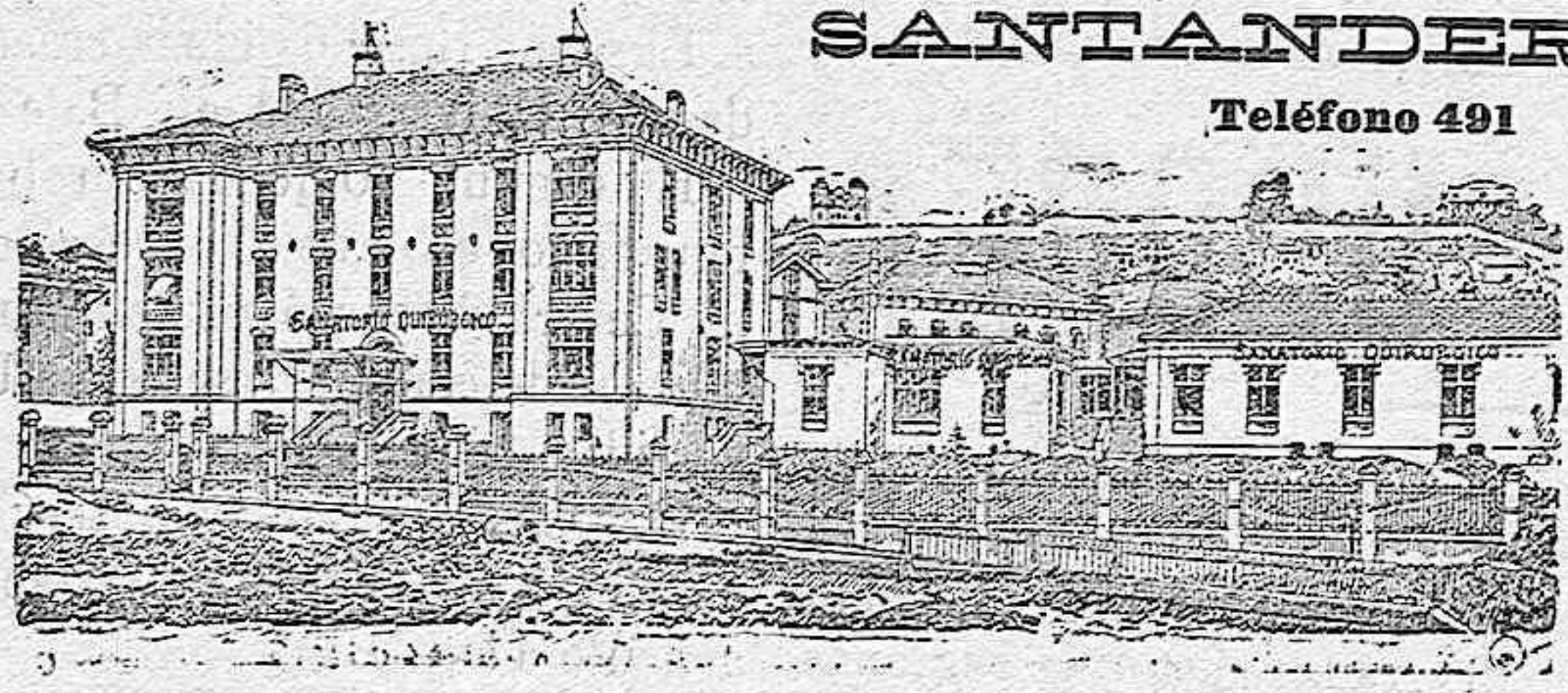
## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera; 1.000 en segunda, y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio, van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirijan al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Las lámparas de filamento metálico, trefilado, irrompible

**"METAL", -T.-**

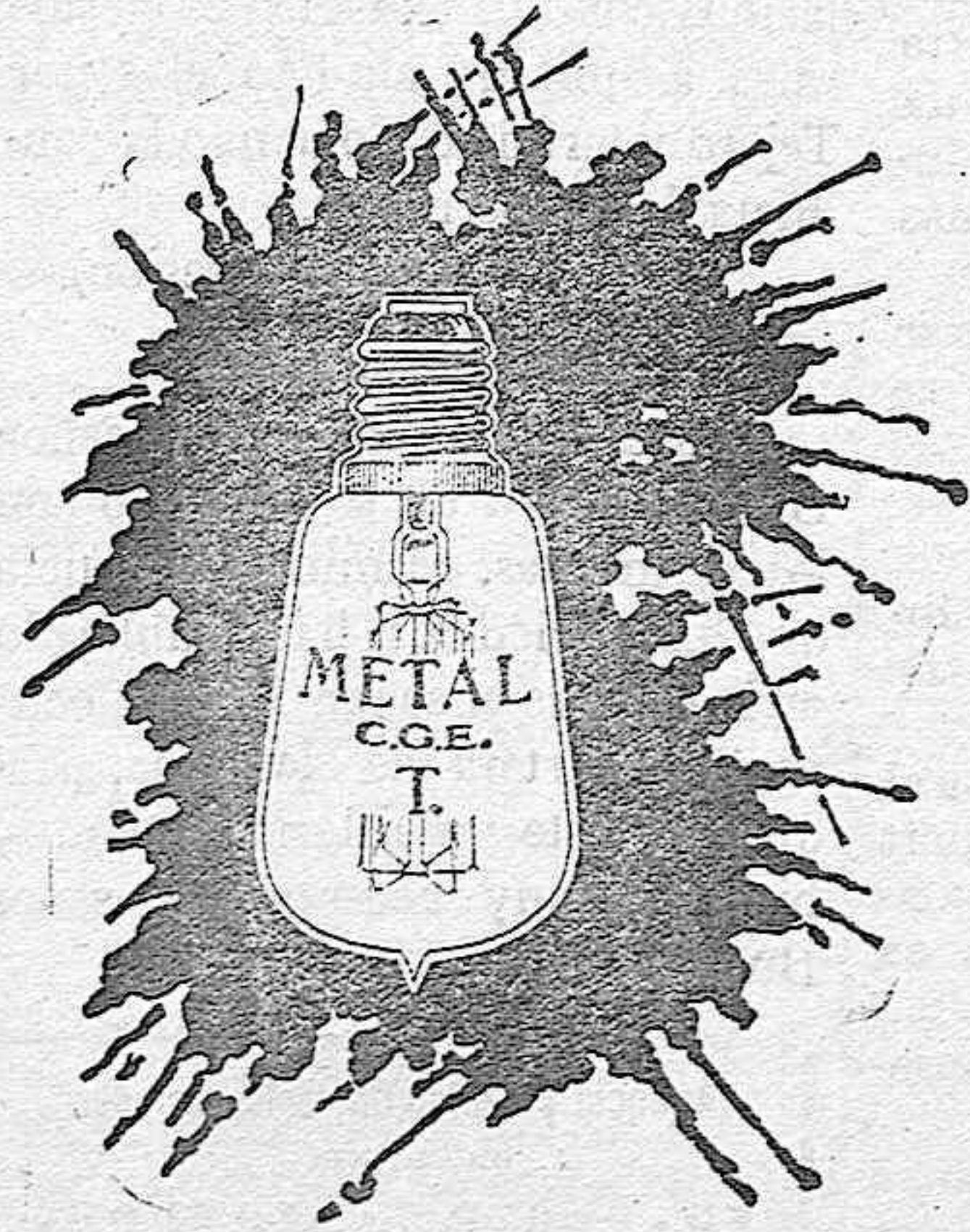
son las más económicas á pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad luminica.

Pedir siempre la

**"METAL", -T.-**

En todos los buenos establecimientos de electricidad.



## Gran Fumería de CRESPO-Palencia

Esta casa pone en conocimiento del público que habiendo puesto su industria á la altura de las grandes poblaciones, como la higiene lo exige y las ordenanzas municipales lo mandan, desde el 22 de Noviembre empezarán á funcionar carrozas y coches funebres al servicio público con la tarifa siguiente:

Carroza de primera clase con dos troncos de caballos, gran gala, con servicios y palafreneros, ropaje á la Federica: 100 pesetas.

Carroza de segunda clase con un tronco de caballos, gran lujo, servicio y ropaje rigurosa etiqueta: 50 pesetas.

Carroza de gloria, primera clase, gran gala, con servicio y ropaje elegantés, estilo Luis XV: 50 pesetas.

Carroza de gloria, segunda clase, ropaje y servicio elegantés: 30 pesetas.

TARIFA ESPECIAL PARA POBRES.

Caja y coche: 10 pesetas. Niños, caja y coche 6 pesetas.

ELEGANCIA Y PRONTITUD EN LOS SERVICIOS

## Arboles frutales

Se venden de todas clases, a precios económicos, por las muchas existencias que hay en este nuevo establecimiento.

Se remite el catálogo general gratis a quien lo solicite, con todos los detalles de plantación. No comprar sin antes visitar nuestro establecimiento.

Dirigirse a los señores Valpuesta y hermano, (Horticultores), Allende el Río número 9, Palencia.

## AMA DE CRÍA

Casada, sin familia, 30 años, leche de 10 días, desea criar en su casa, dirigirse á Vicente Antolín en Castrovieja de Campos.

## TEJAR

Se vende uno con dos hornos, almacenes y pejar. Para tratar con Gregorio Alvarez de Frechilla.

## Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Foca - (VALLE-ADOLID)

Representación y único depositario en Castilla de los aceites Refinería y Zebra Company.

Les pedimos les serviremos el mismo día de recibidos

# VIDES AMERICANAS

del Propietario Viticultor

## ADOLFO HERRARTE

(HARO-RIOJA)

Una de las casas más antiguas é importantes de España. Para ver clases y precios, su depósito en casa de

José Gallego Ruiperez

Cervantes, núm. 9, -PALENCIA

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el concurso celebrado en 1907.

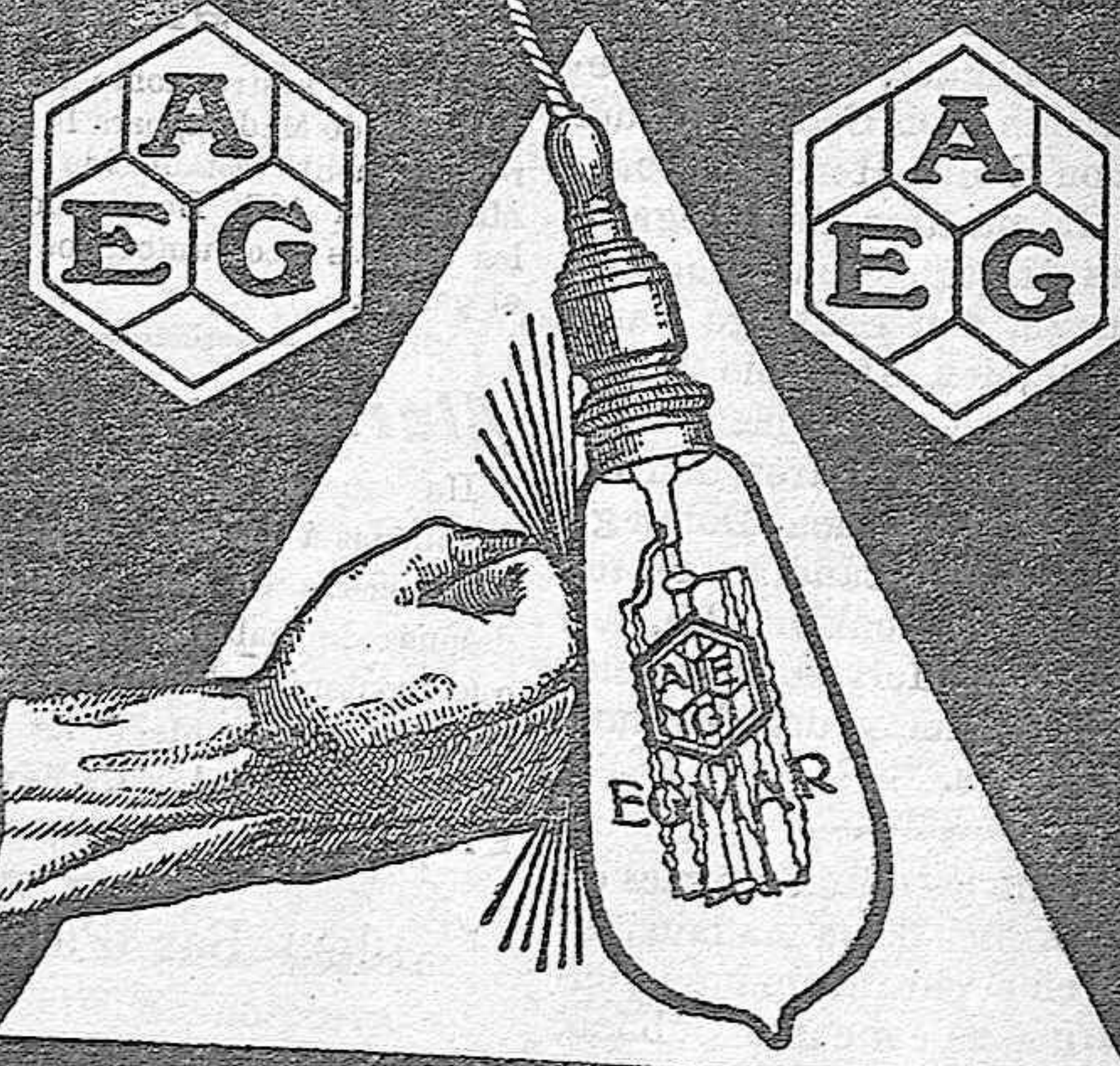
## INJERTOS Y BARBADOS

esmeradamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia, Rupestri 1014, 3306 y 3309, Aramón, Rupestri Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro, Rupestri 1202 y Chasselas, Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia á la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla. - Palencia.

# EGMAR



UNICA IRROMPIBLE